

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

Fecha: 31 DE JULIO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2015 01271	Verbal	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	VICTOR MANUEL MORALES MORA	Otras terminaciones por Auto DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR DESAPARECER LAS CAUSAS QUE LE DIERON ORIGEN. DECRETA EL DESEMBARGO DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES TRABADOS EN ESTE ASUNTO Y MATERIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, CON SU ENTREGA A QUIENES LOS POSEÍAN AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA. OFÍCIESE A QUIEN CORRESPONDA. PROCEDER DE CONFORMIDAD CON EL ART 466 IBÍDEM, EN CASO DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES. DESGLOSAR LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN Y DE LOS MISMO HACER ENTREGA A LA	28/07/2023	1
11001 31 03 020 2020 00001	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FIDUCIARIA COLPATRIA VOCERA DEL PETRIMONIO AUTONOMO FC-SPAI-SONS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA LA HORA DE LAS 9 A.M. DEL DÍA 24 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	1
11001 31 03 020 2020 00289	Verbal	EDGAR GONZALEZ GONZALEZ	MILENA GONZALEZ GONZALEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a competencia DECLARAR LA PERDIDA DE COMPETENCIA EN ATENCIÓN A QUE YA SE ENCUENTRA VENCIDO EL TÉRMINO DE 1 AÑO ESTABLECIDO EN EL ART 121 CGP., REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL INC 2º ART 121 IBÍDEM (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	1
11001 31 03 020 2023 00251	Verbal	DEPOSITO DE VEHICULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S.	VICTOR HUGO ALBIS DONADO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR CONFORME EXIGENCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	1
11001 31 03 020 2023 00262	Ejecutivo Singular	TANIA CATALINA GUTIERREZ GUERRERO	SANTIAGO PINTO BARBOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00262	Ejecutivo Singular	TANIA CATALINA GUTIERREZ GUERRERO	SANTIAGO PINTO BARBOSA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	2
11001 31 03 020 2023 00266	Verbal	FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA	CONSTRUCTORA CLACIA S.A.S.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA, EN RAZÓN DE LA CUANTÍA. ORDENAR ENVIARLA A LOS JUZGADOS CIVILES MPALES DE BTÁ DE ESTA CIUDAD, POR INTERMEDIO DE LA OF. JUDICIAL CORRESPONDIENTE PARA SU CONOCIMIENTO. OFÍCIESE. DE IGUAL MANERA, COMUNÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN A LA OF. JUDICIAL -SECCIÓN REPARTO CORRESPONDIENTE-, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD. (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	1
11001 31 03 020 2023 00285	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	GENESIS VANESSA VASQUEZ JARA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	1
11001 31 03 020 2023 00285	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	GENESIS VANESSA VASQUEZ JARA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 094 del 31 de julio de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/07/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 DE JULIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO